
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 NOV 2013

Expediente N° 16.122/11.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Miguel Ángel CONDORÍ, Director del Instituto de Investigación en Energías no Convencionales (INENCO) gestiona autorización para convocar a elecciones a fin de conformar el Consejo Directivo del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 10 del Reglamento Interno del INENCO expresa que "...El acto eleccionario será convocado por el Director de la Unidad Ejecutora, con autorización del Directorio del CONICET y por la UNSa."

Que analizado el pedido, no se encuentra impedimento alguno para autorizar dicha convocatoria.

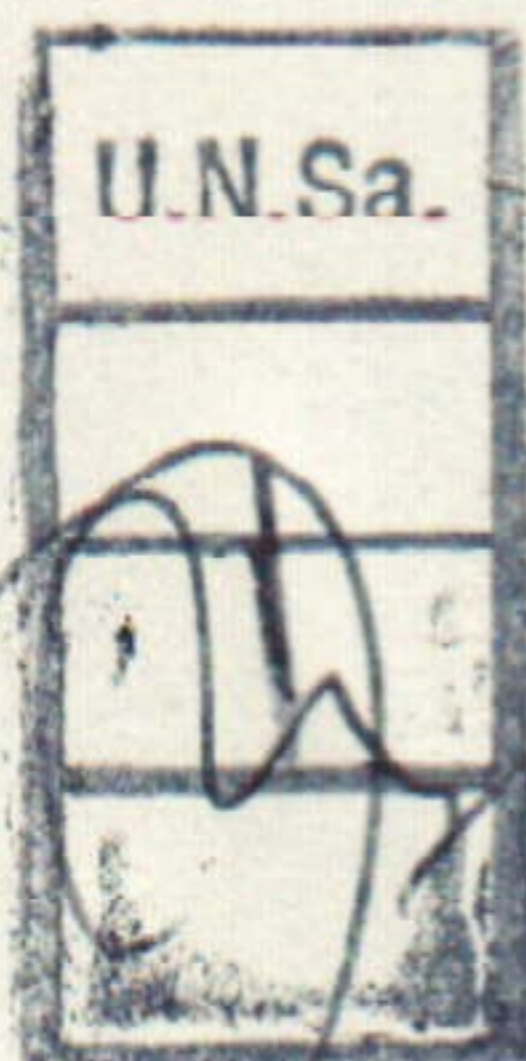
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 314/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17° Sesión Ordinaria del 28 de noviembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Director del Instituto de Investigación en Energías no Convencionales (INENCO) a convocar a elecciones para la conformación del Consejo Directivo de dicho Instituto, en el marco de la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: CONICET, INENCO, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Consejo de Investigación, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga al Consejo de Investigación a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA